

Plan de transparencia,
acceso a la información pública
y lucha contra la corrupción

2022



Dirección de Planeación Institucional y Calidad
Secretaría Distrital de Salud



SECRETARÍA DE
SALUD



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	1
1.1 Objetivos Específicos	1
2. ALCANCE	1
3. MARCO LEGAL	1
4. RESPONSABLE.....	2
5. GLOSARIO.....	2
5.1 Abreviaturas	6
6. GENERALIDADES.....	9
7. COMPONENTE VISIBILIDAD	10
8. COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD	26
9. COMPONENTE DE CONTROL Y SANCIÓN.....	34
10. CONTROL DE CAMBIOS	38

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltrán / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

1. OBJETIVO

Establecer las acciones necesarias para el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública en la Ley 1712 de 2014 y los criterios de evaluación de los Índices Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.1 Objetivos Específicos

- Establecer mecanismos para divulgación de la información pública y la lucha contra la corrupción.
- Cumplir con los requisitos y criterios establecidos en la Ley 1712 de 2014 y metodologías de evaluación de los Índices de Transparencia.
- Establecer un instrumento que permita realizar el seguimiento del cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Aumentar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. ALCANCE

El Plan de Transparencia es aplicable a todos los procesos de la entidad e inicia con la formulación de sus actividades pasando por la ejecución, monitoreo, seguimiento, y evaluación, a través de los Índices de Transparencia hasta la implementación de acciones de mejoramiento que se reflejen en la nueva formulación de la siguiente vigencia.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política Nacional

Ley 2013 de 2019: “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”.

Ley 1712 de 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”

Ley 1581 de 2012: “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltrán / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Ley 1266 de 2008: “Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1081 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.

Decreto 103 de 2015: “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”

Decreto 1494 de 2015: “Por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014”

Resolución 1519 de 2020: “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”

Directiva 026 de 2020: “Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información – ITA – de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014”.

Directiva 021 de 2021: Directrices para la atención y gestión de denuncias por posibles actos de corrupción, y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses y protección de identidad del denunciante.

CONPES D.C. 1 de 2019: “Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción”

4. RESPONSABLE

La coordinación del Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública estará a cargo de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, y la ejecución de las actividades serán de responsabilidad de los procesos a cargo de acuerdo con la asignación establecida.

5. GLOSARIO

Control y Sanción: Componente de Transparencia que se desarrolla al interior de las entidades a través de la gestión de espacios y herramientas del ejercicio del control social a la ciudadanía, el seguimiento de los mecanismos del control interno

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltrán / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

de forma adecuada suficiente y transparente, tal como lo define corporación Transparencia por Colombia y la veeduría distrital es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Institucionalidad : Componente de transparencia que se desarrolla al interior de las instituciones y que a través de los factores de desarrollo en la gestión del talento humano , la gestión de la planeación , la transparencia en la contratación pública y la implementación de Políticas y medidas de lucha contra la corrupción, permite mejorar el cumplimiento de la transparencia en las entidades , asimismo la corporación Transparencia por Colombia y la veeduría distrital lo define como la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares.

Información Pública: La ley 1712 de 2014 define que la información pública, “Es toda información que un sujeto obligado genere, y obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal”. o en otras palabras aquella Información que las entidades públicas generan adquieren o controlan producto del ejercicio de sus funciones institucionales.

Información Clasificada : La información clasificada es aquella que estando bajo la custodia de una entidad pública o de un sujeto obligado de los referenciados anteriormente, pertenece a una persona natural o Jurídica, por lo que el acceso podrá ser negado o exceptuado, cuando se trate de datos semiprivados o privados, los cuales se definen en los literales g) y h) del artículo 3° de la Ley 1266 de 2008 o datos personales o sensibles según lo previsto en los artículos 3° y 5° de la Ley 1581

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltrán / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3° del Decreto 1377 de 2013 como por ejemplo: La Historia clínica de un paciente, La Hoja de vida o historia laboral.

Información Reservada: Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado cuando su divulgación ponga en riesgo:

- a) La defensa y seguridad nacional
- b) La seguridad pública
- c) Las relaciones internacionales.
- d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso;
- e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;
- f) La administración efectiva de la justicia;
- g) Los derechos de la infancia y la adolescencia;
- h) La estabilidad macroeconómica y financiera del país;
- i) La salud pública

Líneas de defensa: Esquema de asignación de responsabilidades compuesto por una línea estratégica y tres líneas de defensa.

Línea Estratégica: Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de los Subsecretarios(as) de Despacho, incluyendo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Coordinador de Control Interno.

Primera Línea de defensa: A cargo de gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, está a cargo de los Líderes de Proceso — Gerentes de proyectos, supervisores etc.

Principio de Transparencia: Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.

Principio de buena fe: En virtud del cual todo sujeto obligado, al cumplir con las obligaciones derivadas del derecho de acceso a la información pública, lo hará con motivación honesta, leal y desprovista de cualquier intención dolosa o culpable.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltrán / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Principio de facilitación: En virtud de este principio los sujetos obligados deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

Principio de no discriminación: De acuerdo al cual los sujetos obligados deberán entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias y sin exigir expresión de causa o motivación para la solicitud.

Principio de gratuidad: Según este principio el acceso a la información pública es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.

Principio de celeridad: Con este principio se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Se comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos.

Principio de eficacia: El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

Principio de la calidad de la información: Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.

Principio de la divulgación proactiva de la información: El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.

Principio de responsabilidad en el uso de la información: En virtud de este, cualquier persona que haga uso de la información que proporción en los sujetos obligados, lo hará atendiendo a la misma.

Segunda Línea de defensa: Asiste y guía a la Línea Estrategia y la Primera Línea de Defensa en la Gestión adecuada de los Riesgos que pueden afectar el

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltrán / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

cumplimiento de los objetivos estratégicos y de procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y realiza un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Está conformada por Servidores públicos con responsabilidades directas de monitoreo, evaluación y seguimiento.

Tercera Línea de defensa: Provee aseguramiento independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que la línea estratégica, la primera línea y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la Gestión de Riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso, así como los riesgos de corrupción. Está a cargo del jefe de la Oficina de Control Interno.

Transparencia: Bajo el contexto de La Ley 1712 de 2014, es un deber de toda entidad que cumpla funciones públicas o que administren recursos públicos (Sujetos Obligados), de garantizar el acceso a la información pública, salvo en los casos que exceptúe la ley.

Transparencia Activa: Es la obligación de todas las entidades que manejen recursos públicos (sujetos obligados), de divulgar proactivamente en sus páginas web, la información pública.

Transparencia Pasiva: Se establece cuando se generan solicitudes de información pública, de forma oral o escrita, incluida la electrónica por cualquier persona a las entidades obligadas y estas en el deber de responderlas oportunamente.

5.1 Abreviaturas

ITEP: Índice de Transparencia de Entidades Públicas.

SDS: Secretaría Distrital de Salud

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

ITA: Índice de Transparencia y acceso a la información Pública

PAA: Plan Anual de Adquisiciones

PAAC: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

PGD: Programa de Gestión Documental

POGD: Plan Operativo de Gestión y Desempeño

SUIT: Sistema Único de Información de Trámites

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PQRSD: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	3	

Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltrán / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

6. GENERALIDADES¹

El plan de transparencia se ejecutará bajo los principios establecidos en la Ley 1712 de 2014 y su formulación será desarrollada con las dependencias responsables y validado a través de la Mesa Técnica “Transparencia de Acceso a la Información Pública y Lucha contra la corrupción”, así mismo la aprobación del plan tendrá lugar a través de la Alta Dirección y/o el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

7. COMPONENTE VISIBILIDAD



Este componente se desarrolla a través del cumplimiento en la publicación de la información mínima obligatoria de la ley 1712 de 2014 en las páginas web de los sujetos obligados y tal como lo define Corporación Transparencia por Colombia y la veeduría distrital, se refiere a la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada y se podrá verificar el cumplimiento a través de la página web de la entidad en el siguiente enlace:



Ilustración 1 Sección de transparencia Página web de la SDS Fuente: Creación propia

¹ Las actividades que no cuentan con fecha de publicación, la frecuencia se dará de acuerdo a la demanda u solicitud en el periodo de evaluación.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS_PUBLICACION											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Realizar la publicación del Plan de acción de la vigencia	Dirección de Planeación Sectorial	31/01/2022											
2	Gestionar la publicación de las modificaciones presupuestales, ejecuciones financieras, gastos en formato accesible, en el numeral 5	Dirección Financiera	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022
3	Realizar Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría de Bogotá o a los organismos de control territorial, según corresponda. Vigencia vencida	Oficina de Control Interno		15/02/2022										
4	Realizar la actualización de la matriz de alineación estratégica en formato accesible (Excel, CSV) y en PDF.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	31/01/2022											
5	Gestionar la publicación Proyectos de inversión	Dirección de Planeación Sectorial		28/02/2022										

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL										
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN										
	Código:	SDS-PYC-PL-003				Versión:	3				
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa											
6	Realizar la actualización de la tabla de honorarios de la vigencia y solicitar su publicación en la página web.	Subdirección de Contratación		28/02/2022							
7	Solicitar la publicación de las modificaciones del Manual de funciones durante la vigencia.	Dirección de Gestión del Talento Humano									
8	Solicitar la publicación de las convocatorias de empleo de la SDS que se llegaren a realizar durante la vigencia 2022.	Dirección de Gestión del Talento Humano									
9	Elaborar los informes de seguimiento a los planes de mejoramiento de la auditoría de la Oficina de Control Interno y solicitar la publicación en la página web, numeral 7.3	Oficina de Control Interno									
10	Convocar a los diferentes grupos de interés a la formulación del PAAC 2022.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad	31/01/2022								
11	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de forma participativa en conjunto con los diferentes grupos de interés y la ciudadanía.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	31/01/2022								
12	Validar el correcto funcionamiento y direccionamiento del canal de denuncias de hechos de corrupción.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía		31/03/2022			30/06/2022		30/09/2022		30/12/2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
	Código:	SDS-PYC-PL-003				Versión:	3							
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa														
13	Coordinar la actualización de la información de las instancias de coordinación.	Dirección de Planeación Sectorial			31/03/2022			30/06/2022			30/09/2022			30/12/2022
14	Realizar actualización de los informes de supervisión de contratos y publicarlos en SECOP.	Todas las Dependencias			31/03/2022			30/06/2022			30/09/2022			30/12/2022
15	Actualizar las bases de datos para la consulta de los procesos contractuales.	Subdirección de contratación	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022
16	Validar el correcto funcionamiento de enlaces a: *Ventanilla única *Guía de tramites y servicios *SUIT en la página web de la entidad. (mensualmente)	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022
17	Divulgar los bienes y servicios en espacios y mecanismos diferentes a la pagina web en los siguientes : Redes sociales Folletos o Volantes Piezas gráficas Ferias de servicios Preservando las evidencias de cada uno de los espacios Se debe tener evidencias fotográficas, que permita verificar esta actividad a demanda.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía Oficina Asesora de Comunicaciones												
18	Actualizar las noticias más relevantes del sector salud para los usuarios, ciudadanos y grupos de interés	Oficina asesora de comunicaciones												

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3									
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
19	Realizar la actualización del calendario de actividades mensualmente	Oficina Asesora de Comunicaciones - Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022					
20	Traducir un (1) documento a lenguas nativas y aportar insumos al espacio de comunidades étnicas de la página web de la SDS.	Subsecretario(a) de Salud Pública, Subsecretario(a) de Servicios de Salud y Aseguramiento, Subsecretario(a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la ciudadanía											30/11/2022						
21	Revisar y solicitar la actualización del Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, así como los enlaces del sitio Web de cada una de éstas, en el caso de que se requiera	Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022					
22	Realizar la actualización de la Normatividad aplicable a la entidad.	Todas las Dependencias																	
23	Revisar y/o actualizar las políticas y lineamientos sectoriales e institucionales cuando se requiera.	Todas las Dependencias				28/04/2022				31/08/2022				30/12/2022					
24	Revisar y/o actualización de los planes estratégicos sectoriales e institucionales.	Todas las Dependencias			31/03/2022			30/06/2022			30/09/2022			30/12/2022					

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3					
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa															
25	Realizar actualización de las Metas , Indicadores y Gestión de desempeño (Reporte consolidado POGD).	Dirección de Planeación Institucional y Calidad				28/04/2022					31/08/2022				30/12/2022
26	Gestionar la publicación y actualización del manual de contratación, procedimientos , lineamientos y /o directrices en materia de contratación.	Subdirección de Contratación.													
27	Actualizar la información de trámites y servicios relacionados con los costos , protocolos de atención, formatos o formularios accesibles.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía			31/03/2022			30/06/2022			30/09/2022				30/12/2022
28	Realizar la actualización de las novedades en la plataforma SIDEAP cuando sea necesario, con el fin de mantener actualizada la información del Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia 2022.	Dirección de Gestión del Talento Humano	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022	
29	Realizar mensualmente la actualización de novedades en la plataforma del SIDEAP cargando el formato de novedades de la cuenta mensual remitido a la Contraloría de Bogotá, para mantener actualizado el directorio de contratistas de prestación de servicios.	Subdirección de Contratación	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3					
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa															
30	Identificar, crear y/o actualizar los conjuntos de datos abiertos de la SDS durante la vigencia 2022.	Dirección TIC Dirección de Calidad de Servicios de Salud Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud Dirección de Provisión de Servicios de Salud Dirección de Salud Colectiva Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva													
31	Gestionar técnicamente la publicación de los conjuntos de datos remitidos por las dependencias en el portal datosabiertos.bogota.gov.co	Dirección TIC													
32	Actualizar en el espacio de "Comunidades Étnicas" en la página web de la SDS la información remitida por las dependencias responsables de la publicación de los documentos traducidos a lenguas nativas de los grupos étnicos y culturales.	Dirección TIC , Dirección de Planeación Institucional y Calidad y Oficina Asesora de Comunicaciones													
33	Revisar y/o actualizar la información para población vulnerable.	Subsecretaría de salud pública						31/03/2022			30/06/2022		30/09/2022	30/12/2022	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:		SDS-PYC-PL-003										Versión:		3			
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
34	Realizar actualización de convocatorias de participación social de forma mensual	Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022					
35	Gestionar la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 preliminar y definitivo en la pagina web de la entidad, así mismo publicar la matriz del plan en formato accesible.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	31/01/2022																
36	Disponer en el sitio web el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	Dirección de Planeación Sectorial	31/01/2022																
37	Modificaciones en formato accesible del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) (Excel)	Dirección de Planeación Sectorial																	
38	Actualizar el informe de evaluación independiente del estado sistema de control interno (pormenorizado de control interno) de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011. (semestral) de acuerdo a Decreto 807 de 2019	Oficina de Control Interno	31/01/2022						30/07/2022										
39	Realizar la publicación del presupuesto aprobado para la vigencia 2022 en formato accesible (Excel) y en PDF).	Dirección Financiera		28/02/2022															
40	Realizar publicación del informe de gestión (Balance Social)	Dirección de Planeación Sectorial		28/02/2022															

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL															
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN															
		Código:			SDS-PYC-PL-003				Versión:		3						
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																	
41	Realizar la estrategia de rendición de cuentas 2022 y publicarla en la página web de la SDS, de acuerdo a las líneas metodológicas del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial , Oficina Asesora de Comunicaciones						31/03/2022									
42	Realizar la actualización del Portafolio de trámites y servicios para la vigencia 2022 y solicitar su publicación en la página web.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía													31/12/2022		
43	Validar el correcto funcionamiento del canal de atención virtual "Chat" con la ciudadanía.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía															
44	Mantener actualizada información relacionada con los puntos de atención al ciudadano, horario de atención y canales de comunicación, los mecanismos para presentar PQRS en el sitio web y solicitar la actualización en la página web en caso que se requiera.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía															
45	Elaborar de forma trimestral el informe de Peticiones Quejas y reclamos SDQS.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía						31/03/2022			30/06/2022		30/09/2022		30/12/2022		
46	Elaborar informe CBN 1045 y remitir al Congreso / Asamblea / Concejo.	Dirección de planeación Sectorial					28/02/2022										

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
	Código:	SDS-PYC-PL-003				Versión:	3							
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa														
47	Remitir para publicación los acuerdos de gestión de la vigencia 2022 de los gerentes públicos, en el enlace de sistema de gestión del desempeño y proponer un link que visibilice dicha información.	Dirección de Gestión del Talento Humano			31/03/2022									
48	Realizar el informe de evaluación de desempeño y remitirlo para publicación.	Dirección de Gestión del Talento Humano			31/03/2022									
49	Realizar la publicación de los nombramientos realizados durante la vigencia 2022.	Dirección de Gestión del Talento Humano			31/03/2022									
50	Elaborar el plan de mejoramiento de la OCI producto de su propia evaluación y solicitar la publicación en la página web.	Oficina de Control Interno			31/03/2022									
51	Gestionar la publicación de los estados financieros firmados y en formato accesible.	Dirección Financiera	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022
52	Realizar actualización de las preguntas y respuestas frecuentes de competencia a la Dirección de Servicio al Ciudadano.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía			31/03/2022			30/06/2022			30/09/2022			30/12/2022
53	Realizar la actualización del plan de rendición de cuentas.	Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad			31/03/2022									

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
		Código:		SDS-PYC-PL-003		Versión:		3							
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa															
54	Incluir un icono en la pagina web principal que direcciona al Portal Único del Estado Colombiano https://www.gov.co			Dirección TIC Oficina Asesora de Comunicaciones					31/03/2022						
55	Resolución (1519 de 2020)Anexo 2 Actualizar el pie de página de la entidad que contenga los siguientes elementos: *Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario *Línea anticorrupción *Identificación de canales físicos y electrónicos para atención al público *correo de notificaciones judiciales * enlace para el mapa del sitio *Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3. (Políticas del sitio web, Política de Datos personales y Propiedad Intelectual (Derechos de Autor)) *Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones.			Dirección de Servicio a la Ciudadanía Dirección TIC					31/03/2022						
56	Resolución (1519 de 2020) Anexo 2 Habilitar un menú destacado en el header o encabezado del sitio web, y en todo caso, en la parte inferior de la barra superior (top bar) "Participa" direccionado al siguiente vinculo. http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Participacion_formulacion_politicas.aspx			Dirección TIC Dirección de Planeación Sectorial					31/03/2022						

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3					
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa															
57	Realizar la actualización del plan de servicio al ciudadano.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía				15/04/2022									
58	Implementar la nueva estructura del menú de transparencia de conformidad al Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020	DIRECCION TIC													31/12/2022
59	Realizar los ajustes necesarios para el 2.4.3 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía de conformidad Anexo 2 Resolución 1519 de 2020	DIRECCION TIC													31/12/2022
60	Crear el Menú Participa de conformidad al numeral 2.4.4 de la Resolución 1519 de 2020 conforme con los lineamientos específicos que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública.	DIRECCION TIC													31/12/2022
61	Gestionar la publicación de los seguimientos de los Proyectos de inversión que se ejecuten en la vigencia.	Dirección de Planeación Sectorial			31/03/2022		30/06/2022		30/09/2022						30/12/2022
62	Realizar la actualización del plan de racionalización de trámites	Dirección de Servicio a la Ciudadanía				20/04/2022									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL										
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN										
	Código:	SDS-PYC-PL-003				Versión:	3				
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa											
63	Resolución (1519 de 2020) Anexo 2 Revisar y organizar la información de la sección de transparencia de forma cronológica del más reciente al más antiguo de acuerdo a la plataforma donde se encuentra el sitio web y de la fecha en adelante.	Dirección TIC Dirección de Planeación Institucional y Calidad				30/04/2022					
64	Verificar la atención y disponibilidad del correo de notificaciones judiciales ,con acuse de recibido al remitente de forma automática en la página principal.	Oficina asesora Jurídica			31/03/2022		30/06/2022			30/09/2022	30/12/2022
65	Realizar la actualización de información de defensa judicial (informes de proceso en contra de la entidad), en formato accesible (Excel)	Oficina Asesora Jurídica			31/03/2022		30/06/2022			30/09/2022	30/12/2022
66	Realizar la asistencia técnica a los procesos de la SDS, para el levantamiento del inventario de activos de información de tipo hardware, software y servicios para la vigencia 2022	Dirección TIC							31/08/2022		
67	Realizar la actualización del programa de Gestión Documental PGD 2022 mediante acto administrativo.	Subdirección de Bienes y Servicios							31/08/2022		
68	Realizar el seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción y gestionar la publicación en la página web.	Oficina de Control Interno	31/01/2022				31/05/2022			30/09/2022	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL														
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN														
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3						
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																
69	Actualizar la información de los costos de reproducción.	Subdirección de Bienes y Servicios								30/06/2022						
70	Realizar la actualización de las Instancias de participación ciudadana y del listado de sus integrantes.	Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad								30/06/2022						31/12/2022
71	Mantener actualizada información relacionada con organigrama, funciones y deberes y solicitar la actualización en la página web de la SDS en caso que se requiera (Crear hipervínculos con el Decreto 507 de 2013 respecto a funciones y deberes)	Dirección de Gestión del Talento Humano														
72	Realizar actualización del Glosario de términos.	Todas las Dependencias								30/06/2022						
73	Actualizar contenidos de Información para niñas, niños y adolescentes.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía Oficina Asesora de Comunicaciones														31/12/2022
74	Gestionar la actualización de la información relacionada con los Procedimientos para la toma de decisiones y solicitar la actualización en la página web de la SDS en caso que se requiera.	Todas las Dependencias								30/06/2022						

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:				SDS-PYC-PL-003				Versión:						3			
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
75	Resolución (1519 de 2020) Anexo 2 Crear una línea anticorrupción y actualizarla en el pie de página de la entidad			Dirección de Servicio a la Ciudadanía												31/10/2022			
76	Publicar en la pagina web de la SDS el cuadro de activos de Información de hardware, software y servicios			Dirección TIC										31/08/2022					
77	Realizar la actualización del Inventario de activos de información de tipo hardware, software y servicios, para la actualización en la página web de la SDS.			Todas las Dependencias										31/08/2022					
78	Realizar la publicación del Plan de Desarrollo Distrital de la vigencia.			Dirección de Planeación Sectorial									31/07/2022						
79	Consolidar el Cuadro de caracterización Documental y Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada tipo dato y gestionar la publicación en el portal de datos abiertos del distrito.			Subdirección de Bienes y Servicios												31/12/2022			
80	Realizar la actualización del Cuadro de caracterización Documental y Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada tipo dato mediante acto administrativo.			Todas las Dependencias												30/12/2022			

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3					
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa															
81	Elaborar y solicitar la publicación del Informe de rendición de cuentas 2022, realizando la divulgación a través de los diferentes.	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial , Oficina Asesora de Comunicaciones											31/12/2022		
82	Realizar la actualización de los mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas.	Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad - Dirección de Planeación Sectorial											31/12/2022		
83	Realizar la actualización del Esquema de Publicación y actualizarlo mediante acto administrativo.	Dirección TIC , Dirección de Planeación Institucional y Calidad y Oficina Asesora de Comunicaciones										30/11/2022			
84	Actualizar las Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales.	Dirección TIC	31/01/2022												
85	Realizar actualización de las investigaciones y otras publicaciones.	Dirección de planeación Sectorial											31/12/2022		
86	Realizar actualización del registro de publicaciones.	Dirección TIC				30/04/2022									

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:				SDS-PYC-PL-003				Versión:						3			
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
87	Implementar la propiedad de fecha de modificación a todos los documentos de la sección de transparencia página web.	Dirección TIC													31/12/2022				
88	Publicar los avisos e invitaciones de los procesos de contratación pública en la página de la SDS.	Subdirección de Contratación																	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

8. COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD



El componente de institucionalidad se asocia a el desarrollo de las capacidades de los servidores en la Gestión de la Planeación ,Comportamiento ético y/o de integridad , Gestión de la contratación y las Políticas, medidas y estrategias anticorrupción, con el fin de que a través de estas capacidades, se genere una prestación de los servicios más eficiente, oportuna y transparente, La Corporación Transparencia por Colombia y la veeduría distrital tal como lo define como “La capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares”.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS_PUBLICACION											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
89	Formular el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022, que incluya como mínimo los siguientes temas de capacitación: - Contratación Pública - Gestión Financiera - Gestión del Talento Humano - Gestión Administrativa - Participación Ciudadana - Rendición de Cuentas - Control Social - Servicio al ciudadano - Gestión de la información - Cultura de la organización /comportamientos éticos y de integridad	Dirección de Gestión del Talento Humano	31/01/2022											

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																		
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																		
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:								3				
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																				
	- Transparencia y Lucha contra la corrupción																			
90	Elaborar el plan anual de vacantes de la vigencia		Dirección de Gestión del Talento Humano	31/01/2022																
91	Revisar y/o actualizar el Plan Estratégico del Talento Humano el cual debe referenciar los procedimientos : *Ingreso o vinculación de servidores públicos a la Entidad para la vigencia. *Mérito para la vigencia. *Evaluación y seguimiento al desempeño a los servidores públicos. *seguimiento al desempeño de provisionales *incentivos para la vigencia. Disposición de Horas de Capacitación, Disposición de recursos de capacitación Capacitaciones especificas en Trasparencia y/o Anticorrupción.		Dirección de Gestión del Talento Humano	31/01/2022																
92	Realizar reporte del tipo de vinculación de los supervisores de contrato (N°. Planta provisional, N°. Planta Carrera, N°. Contratistas).		Subdirección de Contratación	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	28/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022					

		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3									
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
93	Divulgar el PAAC a través de: Cartelera Física o electrónica, Periódico, Boletín interno, Correo electrónico, Intranet, Otros	Dirección de Planeación Institucional y Calidad			31/03/2022														
94	Realizar dos eventos con la ciudadanía y demás grupos de interés , sobre el proceso participativo para la formulación y socialización del PAAC y gestionar la publicación de las evidencias en la página web.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad , Dirección de Participación Social		28/02/2022															
95	Realizar capacitación en Gestión documental y administración de archivos.	Subdirección de Bienes y Servicios Dirección de Gestión del Talento Humano											31/11/2022						
96	Planear y ejecutar jornadas de capacitación Participación Social, Rendición de Cuentas, Control Social, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y Análisis de Información Pública para el fomento de la Cultura de Rendición de Cuentas dirigido a veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y entidades del sector salud.	Director(a) de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad													30/12/2022				
97	Revisar y/o actualizar la conformación de la instancia de ética (mesa de integridad), la cual debe estar conformada por nivel: Directivo, Asesor, Profesional, Técnico o Asistencial.	Dirección de Gestión del Talento Humano													30/12/2022				

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:		SDS-PYC-PL-003					Versión:		3								
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
98	Diligenciar la matriz de anexo de estimación de la brecha salarial.	Dirección de Gestión del Talento Humano			31/03/2022														
99	Diligenciar matriz de proporción de funcionarios del nivel (Directivo, Asesor, Profesional) que ingresaron por merito	Dirección de Gestión del Talento Humano			31/03/2022														
100	Elaborar y solicitar la publicación de los informes de los resultados de la evaluación de desempeño, provisionales y acuerdos de gestión de la vigencia previa la medición del índice de transparencia.	Dirección de Gestión del Talento Humano			31/03/2022														
101	Realizar capacitación sobre Participación ciudadana asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo.	Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad											30/11/2022						
102	Actualizar la medida anticorrupción estableciendo nuevas iniciativas anticorrupción que no se encuentren dentro de las obligatorias de ley y que definan los siguientes elementos: Objetivos o metas ,Acciones , alcance o estrategias , responsables, recursos para su desarrollo	Dirección de Planeación Institucional y Calidad						30/06/2022											
103	Actualizar la matriz de riesgos de corrupción.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	31/01/2022									31/09/2022							

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3					
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa															
104	Evaluar idoneidad de los supervisores de contrato	Subdirección de contratación (Pretest y Postest)									31/08/2022				
105	Realizar capacitación sobre contratación publica asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo.	Dirección de Gestión del Talento Humano				30/04/2022									
106	Coordinar la elaboración del Manual de Gobierno Corporativo que contenga : *Todos los grupos de interés *Mecanismos de seguimiento al código de ética *Responsable de emitir informes del ejercicio de los lineamientos éticos *Sanciones a quienes entregan información confidencial *Política antisoborno *Política antifraude y antipiratería. *Enfoque de derechos humanos	Dirección de Planeación Institucional y Calidad					31/05/2022								
107	Revisar y /o actualizar los procedimientos acorde con los criterios del ITEP en los siguientes : *Ingreso o vinculación de servidores públicos a la Entidad para la vigencia. *Mérito para la vigencia. *Evaluación y seguimiento al desempeño a los servidores públicos. *seguimiento al desempeño de provisionales *Incentivos para la vigencia.	Dirección de Gestión del Talento Humano													30/12/2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3									
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
108	Realizar capacitación sobre Gestión administrativa asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo).	Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección Administrativa			31/03/2022														
109	Revisar y / o actualizar el procedimiento de elaboración o actualización , y seguimiento a la declaración de bienes y rentas.	Dirección de Gestión del Talento Humano							31/07/2022										
110	Realizar capacitación sobre, Gestión del talento humano asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo.	Dirección de Gestión del Talento Humano					31/05/2022												
111	Realizar capacitación a los supervisores de contrato en los temas de : *Normatividad de contratación pública y control social a la contratación *Sistema de compras y contratación *Liquidación de contratos *Sistemas de información(SECOP) *Riesgos de la contratación	Dirección de Gestión del Talento Humano, Subdirección de Contratación											30/11/2022						
112	Realizar capacitación sobre Gestión financiera asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo.	Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección Financiera			30/04/2022														

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																
		Código:		SDS-PYC-PL-003					Versión:		3							
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																		
113	Realizar capacitación sobre Administración del servicio al ciudadano, asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo).	Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección de Servicio a la ciudadanía											31/10/2022					
114	Realizar capacitación sobre seguridad de la información (seguridad digital) a los referentes de seguridad de la información de la SDS.	Dirección TIC													30/12/2022			
115	Realizar capacitación sobre Gobierno de la información, asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo).	Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección TIC									30/09/2022							
116	Realizar capacitación sobre Cultura organizacional y/o comportamientos éticos, asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo).	Dirección de Gestión del Talento Humano					31/05/2022											
117	Socializar lineamientos éticos en los siguientes momentos: Inducción y reinducción, capacitaciones, diálogos ciudadanos, la socialización debe allegarse a servidores públicos, contratistas, ciudadanía o grupos de interés.	Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección de Participación Social											31/10/2022					
118	Verificar y analizar la coherencia entre el manual de funciones y las hojas de vida del nivel directivo (profesión compatible, años de experiencia, descripción de funciones) y generar observaciones si las hubiere	Dirección de Gestión del Talento Humano											31/10/2022					

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL											
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN											
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3			
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa													
119	Realizar capacitación sobre Lucha contra la corrupción, asegurando la cobertura a todos los niveles (Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos, Asistencial Misional, Asistencial Apoyo.	Dirección de Gestión del Talento Humano, Oficina de Asuntos Disciplinarios											30/12/2022
120	Revisar y/o actualizar la política de conflictos de interés	Oficina de asuntos Disciplinarios Dirección de Gestión del Talento Humano , Subdirección de Contratación, Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Planeación Institucional y Calidad											30/12/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Código:	SDS-PYC-PL-003	Versión:	
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				



9. COMPONENTE DE CONTROL Y SANCIÓN

Este componente define la capacidad que tiene las entidades para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS_PUBLICACION											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
121	Elaborar informe consolidado sobre las PQRS con contenido mínimo de: Estadísticas de PQRS Análisis de PQRS Tiempo de respuesta de PQRS Seguimiento a la satisfacción de los usuarios por la atención recibida (Trimestral)	Dirección de Servicio a la Ciudadanía			30/03/2022									
122	Elaborar informe de gestión (CBN1090, CBN 1045) que contenga los siguientes datos: Ejecución presupuestal Avances en cumplimiento de metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional Fortalecimiento institucional Talento Humano Contratación pública Lucha contra la corrupción	Dirección de Planeación Sectorial Dirección de Planeación Institucional y Calidad		28/02/2022										

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3									
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
123	Remitir respuestas de los derechos de petición en formatos reutilizables (Word, Excel).	Dirección de servicio a la ciudadanía																	
124	Revisar y/o actualizar los procedimientos de la Dirección de Servicio al Ciudadano que tenga como mínimo: Direccionamiento interno de la queja solicitud o petición Tratamiento específico para PQRS relacionadas con corrupción Acuerdo de confidencialidad. Flujo de información y respuesta de las PQRS recibidas.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía				15/04/2022													
125	Revisar transparencia requisitos 3.2.2.1 y elaborar la estrategia de rendición de cuentas.	Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transeccionalidad, Dirección de Planeación Sectorial			31/03/2022														
126	Revisar y/o actualizar el lineamiento de protección de datos al reportante y Custodia de los datos del reportante estableciendo los siguientes: *Acuerdo de confidencialidad de denuncias de hechos de corrupción.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía, Subdirección de Bienes y Servicios, Oficina de Asuntos Disciplinarios, Dirección TIC, Dirección de Planeación Institucional y Calidad						30/06/2022											

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL													
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN													
		Código:		SDS-PYC-PL-003				Versión:		3					
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa															
127	Realizar los siguientes espacios secundarios de rendición de cuentas Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios ,Ferias de la gestión con pabellones temáticos Mesas de diálogo locales, sectoriales o temáticas Reuniones zonales o Evento virtual Que contemplen los siguientes temas: Ejecución presupuestal Cumplimiento de metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional Estado de proyectos en curso o próximos a ejecutarse Compromisos acordados y mecanismos para su seguimiento Así mismo se deberá realizar la evaluación de los segundos espacios definiendo: Fortalezas y Debilidades, Temas problemáticos y Propuestas de solución	Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad, Dirección de Planeación Sectorial Oficina Asesora de Comunicaciones								29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	30/12/2022
128	Realizar acciones de prevención de la acción disciplinaria en inducción (a demanda)	Oficina de asuntos Disciplinarios Dirección de Gestión del Talento Humano													

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																	
		PLAN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																	
		Código:		SDS-PYC-PL-003					Versión:		3								
Elaborado por: Alvaro A Amado – Fernando Beltran / Revisado por: Ref. Dir. Planeación Inst. y Calidad / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa																			
129	Realizar el espacio principal de la rendición de cuentas que contemple los siguientes temas: Ejecución presupuestal Contratación pública Cumplimiento de metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional Talento Humano Fortalecimiento Institucional y Lucha contra la Corrupción Evaluación del espacio principal : Fortalezas y Debilidades , Temas problemáticos, Propuestas de solución Se debe garantizar las evidencias de la comunicación e interacción de la ciudadanía a través de grabaciones de voz o videos que permitan evidenciar las intervenciones de la ciudadanía y las respuestas de la entidad. (Anual)	Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad, Dirección de Planeación Sectorial																	
130	Elaborar informe del ejercicio de la función disciplinaria	Oficina de asuntos Disciplinarios														31/12/2022			

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	05/05/2020	Se crea Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como instrumento para la planeación, monitoreo y seguimiento de las actividades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
2	16/03/2021	Se actualiza el Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020, Directiva 001 de 2021 y a las modificaciones sugeridas por los procesos que conforman la mesa técnica.
3	26/04/2022	Se actualiza el Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública teniendo en cuenta fechas e inclusión de nuevas actividades y su proyección 2022.